

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****168**      *INMOBILIARIA IBARSA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la junta general universal de la sociedad «INMOBILIARIA IBARSA, S.A.», celebrada el día once de enero de dos mil veintidós, acordó la transformación de la misma en Sociedad Limitada, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales y aprobación asimismo del balance de la sociedad cerrado el día diez de enero de dos mil veintidós.

Barcelona, 11 de enero de 2022.- Doña Soledad Desvalls Leonori, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A220000976-1